



# CARLOS CALLEJA CONSEJAL



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COMUNAL PROPUESTA DE GOBIERNO DEL CONCEJAL MUNICIPAL CARLOS CALLEJA.

### **PRINCIPIO POLÍTICO:**

Poner los recursos de la Alcaldía y el Concejo Municipal al servicio y disposición del pueblo organizado en La Comuna dentro de un plan conjunto de desarrollo <municipal-comunal> para lograr un desarrollo municipal armónico y equilibrado donde no haya sector popular que quede desatendido y sus líderes sin recursos para actuar en beneficio de sus comunidades haciendo del Municipio la plataforma natural del proyecto político socialista nacional hacia el Modelo de Estado Comunal Socialista.

### **AGENDA DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Plataforma de encuentro y trabajo entre la Alcaldía, el Concejo Municipal y el Pueblo Organizado en la Comuna (salas de batalla social con sus Concejos Comunales), en que cada uno presenta sus proyectos y sus recursos para diseñar un plan de desarrollo municipal equilibrado y armónico que tenga la principal meta material de que ninguna comunidad se quede sin recibir los recursos necesarios para resolver sus problemas inmediatos.

Para que el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL sea una realidad y un éxito es preciso contar con la Alcaldía y no sólo eso sino contar con ella para poner sus recursos al servicio y la disposición del pueblo organizado en La Comuna, para consolidar el movimiento comunal y el protagonismo del pueblo.

### **OBJETIVO POLÍTICO DE LA AGENDA**

#### **GENERAL:**

Que el pueblo organizado en la comuna asuma el control de su movimiento político para procurar su desarrollo, bienestar y paz mediante un compromiso compartido con el estado.

#### **ESPECIFICOS:**

Que no se quede un sector sin recibir recursos para un proyecto de desarrollo.

Que no se quede un líder comunal sin el respaldo para dar respuesta a las necesidades de su comunidad.



# CARLOS CALLEJA CONSEJAL



## VISIÓN DEL DESARROLLO EN EL PLANO MUNICIPAL

En el plano municipal, es detener y revertir la tendencia al deterioro, que es el efecto que causa la actividad humana en la plataforma ambiental infraestructural en que se desenvuelve y que por las condiciones de vida en los sectores rurales y populares es mayor que en las urbanizaciones y zonas residenciales.

### APRECIACIÓN DE LA REALIDAD MUNICIPAL

#### PRIMERO

Hay muchos sectores que no han recibido recursos y en los que no se ha ejecutado ningún proyecto infra-estructural y hay sectores en los que se ha invertido mucho y repetidas veces.

#### SEGUNDO

Los sectores donde menos se han invertido recursos, son aquellos donde la tendencia al deterioro es mayor y donde más se ha invertido la tendencia al deterioro es menor o nula.

#### TERCERO

Los sectores donde más se ha invertido son residenciales y urbanísticos de cierto nivel de ingreso y los sectores donde menos se ha invertido es en el barrio, zona rural y sectores populares de escasos recursos donde la carencia raya a veces en la miseria y la deuda social es aún inmensa.

#### CUARTO

Los recursos que hacen falta son los de la Alcaldía y si el Gobierno Nacional no hubiese puesto a la mano del pueblo recursos por medio de la plataforma comunal la situación del barrio, zona rural y sectores populares hubiese pasado de miserable a atroz.

### FORMATO DE LA AGENDA DE DESARROLLO MUNICIPAL

#### PRIMERO

El Gobierno Nacional por medio del Ministerio del Poder Popular para la Comuna, el Concejo Federal de Gobierno, Fundacomunal y otras instituciones tiene los mecanismos para bajarles recursos a los Concejos Comunales y Comunas debidamente constituidas y/o adecuadas para que sean ejecutados en sus proyectos.



# CARLOS CALLEJA CONSEJAL



## SEGUNDO

La Alcaldía recibe recursos por situado constitucional y su naturaleza es de vocación de servicios por lo que está destinado como instancia del Estado para la solución de los problemas inmediatos de las comunidades.

## TERCERO

El Concejo Municipal es la instancia legislativa destinada a producir los recursos de ley necesarios para facilitar el trabajo del Estado a nivel municipal y como ya hemos dicho están vinculados a la solución de los problemas inmediatos de las comunidades garantizando la participación protagónica del poder popular en el diseño y ejecución de los proyectos que conforman la gestión municipal.

## ENTONCES

### PRIMERO

La plataforma comunal asistida por el Gobierno Nacional y representado por una comisión de enlace formada por las voceras y los voceros de la comuna se presenta con sus portafolios de proyectos y su registro de Concejos Comunales debidamente consolidados y adecuados.

### SEGUNDO

La Alcaldía Municipal se presenta representada por el Alcalde y su equipo con los recursos de la Alcaldía, disponiendo de antemano de un espacio y recursos para una oficina de desarrollo comunal, para ponerlos al servicio y disposición del pueblo organizado en La Comuna.

### TERCERO

El Concejo Municipal se presenta con sus comisiones para producir las herramientas necesarias para facilitar el trabajo.

Por parte de La Alcaldía:

- LA COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNAL – MUNICIPAL, se presenta para diseñar: LA AGENDA DE DESARROLLO MUNICIPAL y establecer: EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La idea es formar una Comisión de Desarrollo Comunal – Municipal, diseñar una Agenda de Desarrollo Municipal y establecer un Plan de Desarrollo Municipal equilibrado y armónico sobre la base de la plataforma comunal y un compromiso de trabajo compartido y participativo que garantice el protagonismo del pueblo y de esta manera cumplir con el pueblo desde la oferta política hasta la ejecución de los proyectos.



# CARLOS CALLEJA CONSEJAL



## DINÁMICA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNAL – MUNICIPAL

### PRIMERO

Firmar el compromiso de la Agenda de Desarrollo Municipal y fundar la oficina y el equipo de la comisión para establecer las mesas de trabajo que producirán el primer Plan de Desarrollo Municipal - Comunal, los recursos de soporte <técnico – profesional> y los mecanismos de evaluación de la evolución de la ejecución del plan.

### SEGUNDO

Honrar el PACTO COMUNAL que significa la aplicación del Plan.

## LÍNEAS DE DESARROLLO

### 1.- POLÍTICA MATERIAL:

Dignificar la Alcaldía colocándola al servicio del pueblo organizado incluyéndolo de manera participativa y protagónica en el diseño y ejecución del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COMUNAL.

### 2.- DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL:

#### VIALIDAD

Afrontar la vialidad de los sectores populares con carácter de prioridad de manera armónica con los proyectos de los Concejos Comunales dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

#### DRENAJES PARA AGUAS DE LLUVIA

Impulsar iniciativas en las comunidades, con ayuda de las universidades, dirigidas a la construcción de drenajes, canales cerrados o abiertos, y alcantarillados, para direccionar las aguas de lluvias hacia los receptores naturales de agua existentes en las inmediaciones de la carretera “F”. Con ello se logara disminuir el caudal de agua que fluye por la red de aguas negras y que cada vez que llueve corren estas por las diferentes calles y avenidas de la ciudad.

#### CULTURA E IDENTIDAD NACIONAL.

Es fundamental que entendamos, que en nuestro municipio y nuestra sociedad necesitan un nuevo modelo de acción que resguarde verdaderamente la cultura de Cabimas y brinde respuestas concretas y funcionales. El cual está contemplado en CRBV. En donde se



# CARLOS CALLEJA CONSEJAL



sientan las bases de la democracia participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un estado de justicia, federal y descentralizado que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el Bien común, y esto significa que ya los ciudadanos no permanecen alejados de los asuntos públicos, de la práctica sana y conveniente.

Apoyados en nuestra identidad, trabajaremos en crear una fuerte conciencia y sobre todo con un fuerte sentido de pertenencia a nuestras potencialidades. La memoria y experiencia nos demuestran que es hora de poner a la cultura de nuestra ciudad en una nueva etapa.

Proponemos apoyar las iniciativas populares construyendo espacios para el impulso de la música popular y los juegos criollos y tradicionales. Lograr que nuestros hijos, jóvenes y adultos se despeguen de la tecnología. Contrapunteos, gaitas, galerones, joropo, bolas criollas, domino, perinola, metras, son muchas las expresiones que en el ayer han ido quedando y que la tecnología ha adormecido.

## MÁS INSTITUTOS DONDE ESTUDIAR:

Las escuelas, liceos, colegios, cumplen el rol educativo por excelencia, pero, año tras año crece nuestra población estudiantil.

Desde la Cámara Municipal y la Alcaldía se buscara coordinar esfuerzos para impulsar la construcción de nuevos complejos educativos y atacar el déficit existente para nuestros jóvenes que en cada inicio de año escolar son nuestras madres abnegadas las que tienen que andar bregando por un cupo de escuela en escuela, de liceo en liceo.

## 3.- SERVICIOS PÚBLICOS:

Diseñar y ejecutar dentro del pacto comunal estrategias institucionales que pongan a la alcaldía en la posición de enlace con las instituciones y servicios nacionales en materia de servicios públicos. Así también, acompañar y coadyuvar al Poder Popular Organizado en la **transferencia de los servicios** para su administración y eficaz manejo.

Implementar un plan especial-urgente para desarrollar una red estratégica de empresas de propiedad social directa comunal, para trabajar en la recolección de desechos sólidos y su clasificación impulsando un modelo ambiental de reciclaje 100%. En tal sentido proponemos concretamente programas de minimización de producción de basura, la preselección en hogares, retiro en vía pública diferenciado, tratamiento integral de residuos con plantas de reciclado y generadoras de energía. Regular la participación de nuestros semejantes: recolectores, recuperadores y cartoneros de oficio, a fin que puedan colaborar bajo ciertas condiciones en la recolección de ciertos residuos. Los residuos que sigan tratándose como relleno sanitario deberán ser tratados en predios que cumplan con todos los requisitos técnicos y legales.





# CARLOS CALLEJA CONSEJAL



## 4.- TRANSPORTE:

Priorizar en la organización del transporte público el compromiso con los habitantes del municipio, concretamente con los habitantes de la zona rural y sectores populares.

Impulsar un plan de renovación de flota, siempre y cuando los choferes beneficiados entreguen aquellos vehículos cuyo deterioro es tal, que contamina el ambiente e incluso amenaza la salud de sus usuarios, estas chatarras se usarían para la producción de cabillas.

Darle la permisología y asistencia jurídica necesaria a las iniciativas de transportes existentes y nuevas para que se constituyan legalmente y puedan acceder a los recursos de mejoramiento del servicio que repercutan en la prestación del mismo y en el mejoramiento de las condiciones laborales de los choferes y avances.

## 5.- SEGURIDAD:

La seguridad es una responsabilidad de todos. Entendemos que no es posible una ciudad segura sin mecanismos de descentralización de la información y de denuncia de hechos de violencia y de delitos. A través del poder popular organizado deberemos impulsar la creación de la Policía Comunal, comprometiéndolos a partir de foros de seguridad ciudadana donde se los forme y capacite en relación a las medidas conducentes a garantizar la seguridad de sus familias, sus vecinos y la suya propia. Así también rescatar el papel de los jueces de paz para la resolución de conflictos. Se propone comprometer al municipio para la implementación a corto plazo de los planes en materia de seguridad.

En materia de seguridad vial, impulsaremos un plan que busque disminuir el auge creciente y descontrolado de accidentes viales por motorizados. Concientizar a estos usuarios que nuestras calles y avenidas no son pistas de carrera y que su medio de transporte no les protege la vida y la de sus acompañantes del más sencillo accidente que les ocurriese.

## 6.- ECONOMIA.

Rescatar el aparato productivo es una tarea no muy difícil, pero sí lo es impulsar nuevas empresas que sean sustentables en el tiempo a corto y mediano plazo.

Crearemos planes en conjunto con las universidades para apoyar, formar y asesorar a los comités de economía comunal, con esto se busca que sean ellos los contralores de las nuevas empresas que se creen y que estas se adapten a las realidades existentes en su ámbito. (ejemplo: no sería recomendable impulsar un proyecto de gallinas ponedoras en una parroquia si no hay espacios aptos para este desarrollo de esta actividad, o peor aún, si no hay experiencia tradicional de mano de obra dedicada a esta labor).